Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SUBSECRETARÍA DE PROTOCOLO,
ACTOS Y EVENTOS

Ushuaia, 12 de noviembre de 2021

VISTO el expediente electrónico MJG-E-69032-2021 del Registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición bolsas institucionales a fin de ser utilizadas en la entrega de los distintos presentes protocolares otorgados por esta Subsecretaría de Protocolo, Actos y Eventos, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 36/2021, se autorizó el segundo llamado a cotización.

Que vista y analizada la única oferta, resulta conveniente pre adjudicar a la firma "GARCIA GABRIEL ALEJANDRO", C.U.I.T. N° 20-23626270-8, por un monto de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 CENTAVOS ($ 85.000,00), todo ello por ajustarse a lo requerido y no ser inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, el cual será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y se adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II artículo 18, inciso l), N° 1150 y N° 1333; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/21 y N° 20/21; y las Resoluciones O.P.C N° 17/2021, N° 58/2021; y C.G.P N° 64/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 4532/19, N° 4545/19 y N° 417/20 – Anexo II.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PROTOCOLO, ACTOS Y EVENTOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 185/2021 referente a la adquisición bolsas institucionales a fin de ser utilizadas en la entrega de los distintos presentes protocolares otorgados por esta Subsecretaría de Protocolo, Actos y

...///2

M.J.G.
W.M.
AST

Escaneado con CamScanner

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SUBSECRETARÍA DE PROTOCOLO,
ACTOS Y EVENTOS

///...2

Eventos, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, a la firma "GARCIA GABRIEL ALEJANDRO", C.U.I.T. N° 20-23626270-8, por un monto de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 CENTAVOS ($ 85.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente de la Subsecretaría de Protocolo, Actos y Eventos del Ministerio de Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente en las partidas presupuestarias RAF 101, C.J.Uo. 1-4-1, U.G.G. 0400UG, U.G.C. UC0400, inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, comunicar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.P.A. y E. N° 68 /2021.

M.J.G.
W.M.
AST

Ministerio de Jefatura de Gabinete
Subsecretaria de Protocolo
Actos y Eventos
Téc. Adriana S. Sánchez

Escaneado con CamScanner